

RAD:2023-00312 CONTESTACION DE DEMANDA

Edna Galindo <egalindo@equipojuridico.com.co>

Jue 1/02/2024 4:18 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (23 MB)

CONTESTACION DE DEMANDA Y ANEXOS.pdf;

Señores

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

E.

S.

D.

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Verbal
Demandante: Jorge Eliecer Caraton y otros
Demandado: Centro Especializado de Urología
Radicación: 41001310300520230031200

Asunto: Contestación Demanda

Consideración Previa: De antemano manifiesto al Juzgado que me reservo la posibilidad de modificar, ampliar, adicionar, sustituir o retirar cualquier aspecto de la presente contestación, las pruebas y, en general, sobre la defensa del Dr. Michel Mauricio Cote Revelo, en el término del traslado como quiera que no se ha surtido la notificación, la que en todo caso debe surtir por conducta concluyente.

Edna Rocio Galindo Cerquera, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Dr. **Michel Mauricio Cote Revelo**, conforme a poder Reenviado, procedo a dar contestación a la demanda referenciada en los siguientes términos:

En las líneas que siguen me propongo exponer la resistencia que en representación de mi defendido invoco, la cual estará acompañada de los elementos facticos, jurídicos y probatorios que soportan cada una de las excepciones de mérito.

Para ello, al revisar el Despacho esta contestación de demanda encontrará los siguientes capítulos:

- I- Oposición a las pretensiones de la demanda y perjuicios solicitados
- II- Objeción Al juramento Estimatorio
- III- Respuesta a cada uno de los hechos de la Demanda
- IV- Frente a las consideraciones jurídicas de la demanda
- V- Excepciones de mérito con su soporte factico, jurídico y probatorio
- VI- Petición Probatoria

Cordialmente,

Edna Rocio Galindo Cerquera

Abogada

Carrera 5 No 13 -56 oficina 402 Edificio León Aguilera

Neiva Huila

3212681816